



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01016483- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación General de Ciudadanía Universitaria y la Coordinación General de Sostenibilidad, de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, referente a la autorización para realizar la Jornada de cierre, destinada a los Estudiantes Voluntarios/as UNC, el día 5 de diciembre del corriente año, en el Auditorio de la Facultad de Psicología; y la autorización para los gastos correspondientes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría, en la actualidad, cuenta con un cuerpo de "Estudiantes Voluntarios/as UNC" formado por más de 2000 estudiantes de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que para homenajear a los mismos y dar un reconocimiento por participar de las distintas acciones propuestas a lo largo del año, se propone una actividad de cierre donde se compartirá un catering y se realizarán distintas actividades de índole recreativas con los/as participantes;

Que ambas coordinaciones tienen el objetivo de potenciar el protagonismo estudiantil en la vida universitaria, favoreciendo el desarrollo de instancias que propicien acompañamiento en el ingreso, permanencia y egreso de la vida universitaria;

Que con esta actividad, se busca jerarquizar el rol del estudiante voluntario/a como actor comprometido con la realidad social y con el bienestar universitario;

Que en orden 2 del expediente de referencia se detallan los gastos previstos de los servicios de impresión, catering, sonido y animación, necesarios para la realización del evento, por un monto de Pesos Un Millón Doscientos Mil

C/00/100 (\$ 1.200.000,00);

Que la Dirección de Administración informa en el orden 5 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar las erogaciones;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la Jornada de cierre destinada a los Estudiantes Voluntarios/as UNC, a realizarse el día 5 de diciembre del corriente año, en el Auditorio de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Departamento Contable de la Dirección de Administración a asignar el importe de hasta Pesos Un Millón Doscientos Mil C/00/100 (\$ 1.200.000,00), a la Partida Presupuestaria Fuente 11-Sub-Programa 01: Programa de Inclusión Social - Actividad 05: Programas Especiales - Inciso 3: Servicios No Personales, a los fines de cubrir los gastos de los servicios de impresión, catering, sonido y animación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación General de Ciudadanía Universitaria y a la Coordinación General de Sostenibilidad de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

**eb**